

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
EN JEREZ.

Un mes 2 ptas.
Un año 22'50

AN UNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,
COMPÁS, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

FUERA DE JEREZ.
Un mes 2'50 ptas.
Un año 25

EXTRANJERO.

Un mes 4 ptas
Un año 40

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,
COMPÁS, 2.

Año L.

Jerez de la Frontera: Martes 2 de Febrero de 1904.

Núm. 15.003

El Guadalete.

Contra el sufragio.

Los que esperaban que la reforma de la ley electoral anunciada por el Gobierno del Sr. Maura, habría de ser un golpe mortal para el caciquismo, se habrán llevado enorme chasco al leer, si lo han leído, el proyecto de ley presentado a las Cortes hace pocos días.

Tiene el proyecto el grave inconveniente tratándose de una ley que ha de ser aplicada e interpretada hasta en las pequeñas aldeas, de ser complicadísimo y excesivamente casuístico; pero no es esto lo más grave, sino que en el fondo es atentatorio a la existencia del sufragio y del voto popular, constituyendo una verdadera ley de protección al caciquismo imperante.

Basta para convencerse de ello, examinar ligeramente algunas de sus disposiciones.

Pudo creerse que en buena doctrina democrática y hasta constitucional, era absurdo conceder privilegios a ciertos aspirantes a ser elegidos con perjuicio de otros, y que la clasificación de candidatos por derecho propio y a propuesta de los electores, lo era también, y por tanto debía desaparecer; tanto más, cuanto que la existencia de los candidatos por propio derecho que hoy admite la ley, era la consagración legal del caciquismo.

Una reforma que viniera leal y sinceramente a suprimir la influencia caciquil en las elecciones, origen y fuente de todo gobierno, debiera empezar por abolir ese odioso privilegio que se reconoce hoy a todos cuantos hayan sido diputados o concejales, para que por este solo hecho puedan ostentar la calidad de candidatos, y que no obedezca a otra causa ni razón que a sostener el imperio del cacique.

Pues bien, el proyecto leído en las Cortes establece, que podrán ser proclamados candidatos, quienes acrediten haber sido elegidos para el mismo cargo en una de las dos últimas elecciones verificadas en el distrito, y además los que acrediten ostentar la propuesta como tal candidato, suscrita por los exdiputados a Cortes de la misma provincia ó tres diputados provinciales del distrito, en las elecciones de Diputados a Cortes. En las de diputados provinciales, bastará con que la propuesta la suscriba un diputado a Cortes del distrito ó dos exdiputados provinciales del mismo. Y en las municipales, será suficiente la propuesta de un diputado provincial del distrito ó dos exconcejales del mismo.

Es decir, que los exdiputados ya sean a Cortes ó provinciales y los exconcejales, por el solo hecho de haberlo sido, no sólo pueden presentarse como candidatos por propio derecho, sino que a su vez pueden nombrar cuantos candidatos se les antoje, y esto sin limitación alguna.

Piénsese lo que será este arma en manos del caciquismo.

Enfrente de esos candidatos por derecho propio ó por nombramiento de los caciques, sólo podrán presentarse los que sean propuestos por la vigésima parte de los electores de cada distrito, en una reunión que se ha de celebrar el Domingo antepenúltimo de la elección, y en la cual reunión tendrán los electores que dar oralmente su voto a quien intenten designar candidato.

De modo, que al mismo tiempo que el cacique nombra cuantos candidatos quiere, sin molestia ni dificultad de ninguna clase, el verdadero candidato del pueblo tendrá que someterse a esa especie de elección previa, en la cual públicamente y sin reserva alguna, habrá de ser votado por la vigésima parte al menos de los electores de todo el distrito, dando de este modo a conocer con quince días de anticipación quiénes son sus electores, para que sin duda, pueda el cacique ejercer cuantas presiones y coacciones tenga en su mano con los electores que se hayan atrevido a proponer una candidatura que le sea hostil.

¡Parece esto grave, gravísimo y enor-

me! pues todavía es poco; todo eso no significa nada comparado con la disposición inconcebible del artículo 20 del proyecto, que dice: nada menos que lo siguiente:

«En los distritos donde no resultasen proclamados mayor número de candidatos que los llamados a ser elegidos, la proclamación de candidatos equivale a la elección y les releva de la necesidad de someterse a ella.

La Junta provincial ó municipal, en sus respectivos casos, una vez terminada la proclamación de candidatos de toda la provincia ó del término municipal si se tratase de elegir concejales, por órgano del Presidente, declarará que no habiendo mayor número de candidatos que el de elegibles en tal distrito, se proclaman definitivamente elegidos los que lo fueron como candidatos.»

Después de esto, no cabe ya más; se acabaron las elecciones: puestos de acuerdo los caciques liberales y conservadores, nombrarán en fraternal armonía sus candidatos y se dedicarán a procurar por todos los medios que no haya otros; acudiendo a la nada difícil conculcación de la Ley, si hay alguno que se atreva a intentar la ante elección pública y oral; y resultará, que a pesar de decirse en la Ley y en la Constitución, que los Diputados serán elegidos por el pueblo, habrá quienes por Ministerio de la Ley ó simplemente designados por los caciques, ostentarán la representación popular.

Esto es inaudito y enorme: tiende a consolidar el caciquismo actual y es lo único que faltaba para hacer irredimible el triste y bochornoso estado de cosas presente.

Parece increíble que la gran prensa de Madrid, tan preocupada estos días en buscar cuantas minucias, pequeñeces y miserias puede encontrar a mano para atacar a Maura, no haya dicho una palabra sobre el tremendo golpe que supone el proyecto de reforma electoral, para la España liberal y democrática.

ACTUALIDADES.

EL EJÉRCITO JAPONÉS

Hasta 1867, el Japón era un país casi por completo desconocido para el europeo, aun más que China, sin embargo de existir en él representantes de algunos gobiernos de Europa y de tener firmados convenios comerciales con Rusia, Norteamérica, Holanda é Inglaterra. La causa principal de la obscuridad en que vivía para Europa, era la repugnancia que a sus naturales, como buenos asiáticos, inspiraban los europeos, a los que designaban con palabras despreciativas, que daban origen en los puertos a conflictos que siempre tenían por consecuencia el derramamiento de sangre.

La primera vez que se reveló el Japón a los ojos de Europa como un pueblo digno de estima y de ser estudiado, fué en 1867, con motivo de la Exposición Universal de París. En este certamen, figuraron varias colecciones de objetos artísticos que dieron a conocer en Europa un arte hasta entonces ignorado y que presentaba a los japoneses bajo un aspecto por demás curioso y agradable. Los *kakimonos* y los *makimonos*, con sus dibujos de trazo de una limpieza extraordinaria, con sus coloraciones y tonalidades brillantes, al par que suaves, y de una finura é intensidad hasta entonces desconocidas: los jarrones esmaltados ó pintados; los porcelanas; las lacas y los *netakes* y otros trabajos de talla que daban idea de cuan grande era la fantasía de los japoneses como artistas, llamaron tan poderosamente la atención de las personas de buen gusto, que desde luego se establecieron corrientes de simpatía entre Europa y el Japón.

Vino a favorecer estas el cambio político y administrativo que por entonces se operó en el archipiélago japonés, gracias al cual dejaron sus indígenas de mirar al europeo como a un ser despreciable y se inició esa evolución, por la rápida asombrosa, que en muy pocos años le ha convertido de país semi-barbaro y dominado por el fanatismo religioso y por los *daimios* (señores feudales), en un pueblo civilizado que en el Extremo Oriente tiene reservada una misión elevada, indiscutible y digna de respeto.

Esa rápida civilización, conseguida a fuerza de laboriosidad, patriotismo y estudio, en ninguna parte ofrece tan elocuentes pruebas como en el ejército, de cuya evolución, tanto por lo que se refiere al uniforme y armamento como a la instrucción, dan idea nuestros grabados.

Las figuras números 1 y 2, representan al soldado japonés primitivo, tal como vestía y estaba armado con anterioridad. La 3 es un tambor mayor, empleo creado en 1867 cediendo a la influencia franco inglesa. La número 4, representa a un oficial de infantería en cuyo uniforme, introducido en 1868, bien se observa una clara imitación a los que en Europa se usaban.



Figura 1.

Las 5 y 6, son fusileros de los años 1870 y 1873, respectivamente. La 7 un

oficial de infantería vistiendo el uniforme que usó desde 1875 a 1880, y la 8 al infante actual.



Figuras 5 6 7

Hasta 1872, año en que la reorganización del ejército fué total, éste se formaba con los contingentes que daban los *daimios*; pero a partir de aquel, el servicio fué obligatorio, aunque con redención a metálico y varias exenciones.

En 1875 sufrió nueva reorganización, dividiéndose entonces en ejército activo, formado por sorteo entre los jóvenes de 20 años; en primera reserva, que nutrían los soldados que habían servido en activo cuatro años y en Guardia Nacional, a la que pertenecían todos los japoneses, hasta cumplir la edad de 40 años, que no habían servido ni en activo ni en reserva. En 1880, fué reorganizado el ejército por tercera y última vez, creóse entonces el servicio militar obligatorio, sin redención a metálico, siéndolo para todos los japoneses desde los 17 años hasta los 40, y prestando sus servicios a la patria en la siguiente forma: tres años en activo, cuatro en primera reserva, cinco en el ejército territorial—que sólo se moviliza en caso de invasión extranjera—y el resto en la reserva de este.

El ejército activo en tiempo de paz se compone de 72.864 hombres, de los que 54.876 son de infantería.

La Guardia Imperial está formada por 6.620 infantes y 234 ginetes.

Inútil es decir que en la moderna organización é instrucción del ejército japonés han desempeñado importante papel Francia, Inglaterra y Alemania, esta última especialmente, no sólo por haber servido al Japón de modelo sus tácticas y reglamentos, sino también por haber sido instruidos sus soldados, durante un período de más de 20 años, por oficiales franceses, británicos y alemanes.

D. A. MORALS.

BARCELONA.

Acompañado de mi excelente amigo Comaposada, visité ayer el local de la so-

ciudad de los obreros del mar en el momento en que más de un centenar de hombres satisfacían la más perentoria de las necesidades: era la hora de la comida.

Hace algo más de un año no conocían lo que era asociación los obreros del mar y ahora, gracias a los trabajos de Comaposada la organización es completa y temible para la burguesía del mar, tan envidiosa hasta hace poco.

Lo que los obreros piden y hasta exigen con más entusiasmo no es precisamente el aumento de sueldo, aunque esto es importante, ni la mejor ó peor comida; sino el que puedan tener horas de descanso, que se reglamenten sus trabajos, pudiendo descansar las ocho horas que el cuerpo necesita.

Naturalmente que en momentos de mar revuelta en que la tempestad arceca y la vida pelagra, entonces no hay descanso posible ni puede haber nada más que la disciplina más rigurosa para que todos cumplan con su deber. Pero en tiempo de calma y una vez anclado en el puerto, quieren que no se les mortifique dándoles dos ó tres horas para el descanso corporal.

Y si los cuarteles tienen sus reglamentos, ¿por qué—dicen los obreros de mar—no hemos de gozar de estos mismos privilegios?

Los obreros que no tienen familia aquí ó que teniéndola no cuentan con medios de vida, van dos veces al día—de once a una y de cinco a siete—al local social donde se les sirve abundante comida que guisan parte de los obreros fondistas que también huelgan, buen pan y vino suficiente para los más exigentes.

En un principio se encargaba una fonda de condimentar la comida yéndose los obreros mediante bonos especiales a comer a horas señaladas: pero, los obreros que son muy prácticos, vieron que lo que la fonda ganaba podían muy bien ganárselo ellos y así lo realizaron, haciendo la comida en cocinas provisionales y hasta al aire libre, en una hermosa terraza que da al mar, de donde se ve la inmensa planicie del puerto atestado de vapores quietes y fúnebres, como si dentro de ellos no existiera la vida.

Aquel bullicio, aquel revolverse de tantos hombres atezados por los rudos trabajos de los barcos, yendo y viniendo por la sala, con sus caeroles llenas de oloroso guisado de carne con patatas, y formando corros de cinco y seis sentados al suelo, la resignación pintada en aquellas caras sombrías a veces, pero alegres en aquella hora, es espectáculo que no se borra de la imaginación y que entristece y alegra a la par.

Los almacenes de comestibles les han ofrecido todo cuanto quieran, las carnicerías carne, las tahonas, tabernas, todo el mundo, en fin, les da lo que desean para que se les pague cuando puedan.

Hasta un barbero afeitó de balde al que quiere y a pagar más tarde el que lo desee así. De otras sociedades, lo mismo de provincias que alguna del extranjero, les

El Caballero Guardia

(TRADICIÓN FAMILIAR DE LA ÉPOCA DE CARLOS IV.)

A los hijos del M. I. Sr. D. José M.^a de Avilés y Casio del Duque, Caballero Maestrante de la Real de Ronda, etc., etc.

Por su finado padre, me fué narrada esta historia, conseja, ó lo que sea; por ello se la dedica

El Autor.

cuero por el nombre del pueblo por donde acabábamos de pasar, del pronunciamiento de Riego y las tropas a sus órdenes, y de las consecuencias que esto pudo traer sobre nuestra patria, no solo en aquellos momentos primeros, sino después en todo el resto del reinado de D. Fernando el Deseado, como le llamaron durante la guerra de la Independencia, de los testamentos de aquel, la minoridad de su hija, la guerra civil y hechos posteriores de la historia de nuestros días.

—Te digo, Pedro, que quizás de mi familia ha dependido el que muchos de estos hechos sucedieran,—dijo el alto a su acompañante.

—Y por qué Juan?—le arguyó el bajo.

—Porque de haber intervenido en la dirección de la alta política de la corte de Carlos IV, uno de mi casa, posible es que educados de otro modo los príncipes, más en norma su administración, y en fin, siguiendo rumbos distintos de los que se trazase el *Príncipe de la Paz*, fácil es que no hubiese estallado el *motín de Aranjuez*, que aquel rey no hubiese abdicado; que la invasión francesa no se hubiera hecho en la traidora forma en que se hizo, por no haber sido aliados de Napoleón, y que dada la trabazón que existe, entre todos los hechos históricos al sucederse en un país cualquiera, muchas de las cosas pasadas no se hubieran nunca efectuado.

mandan sacos de arroz, patatas, habichuelas, garbanzos, etc.

Las impresiones que se reciben de los comisionados que fueron a Madrid, no son muy satisfactorias y no llega la esperanza de un pronto arreglo.

Cuentan con el apoyo y la cooperación de la «Unión general de trabajadores de España» compuesta de 60.000 y pico de obreros que para la reivindicación de sus derechos, luchan con el capital; van a una tona.

Han estado aquí varios obreros ferroviarios de Madrid, para tratar de asociarse todos los del ramo de España, habiendo dado varios mítins con este objeto, en locales obreros.

Si se logra esta unión, entonces el peligro que amenazará a las compañías explotadoras será terrible, pues en un día señalado quedará paralizado todo el movimiento de mar y tierra con sus consecuencias.

A la hora en que escribo estas líneas los hertelanos de los pueblos inmediatos, negándose a pagar el impuesto de dos pesetas que le impuso el otro Ayuntamiento y que crean injusto, amenazan con declararse en huelga, no entrando en la población ni una col, ni una lechuga, ni un cardo vil.

Se cree que podrá arreglarse el asunto evitando las consecuencias que Barcelona sufrió en la otra ocasión que dejaron de entrar hortalizas para los mercados de esta ciudad.

FLORENCIO VILASECA. 30 Enero, 1904.

Pronósticos del tiempo

PRIMERA QUINCENA DE FEBRERO (De nuestro servicio especial)

El Lunes 1.º pasará por el mar del Norte un centro borrascoso y aparecerán en el Mediterráneo mínimos barométricos que ocasionarán algunas lluvias en las regiones próximas al Cantábrico y Mediterráneo, con vientos del 4.º cuadrante.

El Martes 2.º abordará a Irlanda una depresión y avanzarán secundarios hacia el NO. y SO. de la Península.

Estos elementos de perturbación atmosférica producirán lluvias en nuestras regiones, particularmente desde el NO. y SO. hasta el centro, con vientos de entre SO. y NO.

La depresión y mínimos secundarios mencionados se hallarán el Miércoles 3 en el mar del Norte, bahía de Vizcaya y en el Mediterráneo, entre Cataluña, Valencia y Baleares; otro centro de bajas presiones se acentuará al S. de Portugal.

Continuará el régimen de lluvias con vientos de entre SO. y NO.

Algo mejorará el estado atmosférico general el Jueves 4, por alejarse de nosotros las depresiones del día anterior, pero como habrá de avanzar hacia el Cantábrico otro centro de depresión, se registrarán algunas lluvias en las regiones O. septentrionales y NE.

El Viernes 5, la depresión del Cantábrico estará en el Mediterráneo entre Baleares y el golfo de León, y se producirán algunas lluvias y nieves, especialmente en la parte NE. de la Península con vientos de entre O. y N.

La depresión de Baleares se encaminará hacia Sicilia y Túnez el Sábado 6, y una nueva borrasca descenderá al mar del Norte, pero ni una ni otra serán sensibles en esta día en la Península como no sea solo algún tanto en el N. y NE.

El Domingo 7, la borrasca del mar del Norte se hallará por los Países Bajos, otro centro de perturbación se formará en el Me-

diterráneo superior y nuevas fuerzas del Atlántico avanzarán hacia el NO. y SO. de la Península.

Se producirán solamente algunas lluvias, particularmente desde el NO. y N. al Centro con vientos de entre SO. y NO.

El Lunes 8, habrá centros borrascosos en el mar del Norte y en el Mediterráneo entre el golfo de León y Baleares.

Seguirán registrándose algunas lluvias y también nieves, particularmente en la mitad oriental de la Península, con vientos del 3.º al 4.º cuadrante.

Del 9 al 11 dominará el buen tiempo en la Península; sin embargo, caerá alguna lluvia en Andalucía y Levante el 9 y el 11, debido a la presencia de mínimos barométricos entre Argelia y Marruecos.

Del 11 al 13 pasarán centros de bajas presiones desde el Cantábrico y SO. de la Península al golfo de León y pasajes de Argelia, respectivamente, y ocasionarán algunas lluvias en nuestras regiones, principalmente en las más próximas a las trayectorias de estos núcleos de perturbación.

Otras depresiones que empezarán a invadir la Península por el SO. y el NO. el Domingo 14, producirán algunas lluvias desde el O. al centro, se hallarán el Lunes 15 en el Mediterráneo y seguirán ocasionando algunos chubascos en la mitad oriental.

29 Enero de 1904.

DEL EXTRANJERO

ALCANCE TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA FABRA 31 de Enero.

Un telegrama de San Petersburgo que publica el Herald dice que están destituida de todo fundamento las noticias relativas a los preparativos de movilización de las reservas del ejército ruso.

Comunican de Belgrado que son muchas las familias serbias y macedonias que emigran a la América del Sur. La Sublime Puerta no pone obstáculo a este movimiento.

Comunican de Ain Sefra que el general Liautev negocia la sumisión de los Benaguil con el concurso de las autoridades marroquíes de la frontera y el representante del Amel de Figuig.

Las negociaciones van en buen camino. Parece que el 20 de Abril es la fecha fijada definitivamente para el viaje del señor Loubet a Italia.

Telegrafian de Tánger a The Times que la kábila de Anguera se ha sometido a la autoridad del Sultán y ha sido nombrado gobernador de la misma el Cheik Duas.

El periódico «The Daily Graphic» tiene entendido que la contestación de Rusia al Japón se niega a restablecer en el proyecto de tratado la garantía de la integridad e independencia de China.

Añade el mencionado periódico que cuando esta negativa sea oficialmente conocida pondrá fin probablemente a las negociaciones y hará que el Japón rompa las hostilidades.

En la elección parcial verificada en Aysbwhgs ha sido elegido diputado de la Cámara de los Comunes el Sr. Dobbie, candidato liberal que ha obtenido 3.221 votos contra 3.117 que tuvo el Sr. Younger, candidato conservador.

De los 4.000 manuscritos que existían en la biblioteca de Turin sólo se ha salvado unas cuantas partes y eso con grandes deterioros.

Continúa siendo muy comentado el rigor empleado con el Jornal de Mauha, por la publicación de un escrito contra la administración de Marina. El diputado Sr. Cabral expuso en la Cámara que se habían ejercido violencias en la imprenta y redacción del citado diario para averiguar el verdadero autor del artículo, suponiendo que es un oficial de la Armada; pero el presidente del Consejo, contestó que sólo puede responder de sus actos gubernamentales, no de los que le son extraños en absoluto.

En Florencia han estallado desórdenes con motivo de la huelga de obreros agrícolas. Dícese que ha habido colisiones con la fuerza pública y que se registran algunos heridos.

Hazañas del caciquismo

En Chipiona, donde como en todos los pueblos pequeños, el caciquismo se muestra con caracteres más brutales y descarados, ocurrió en la noche del Sábado último un hecho reprochable y salvaje en alto grado.

A las diez de esa noche el vecino de dicha villa D. Manuel Cabo Mata salió de la casa donde se halla establecida la cartería, cuando tres hombres que se hallaban apostados en las inmediaciones de la casa, cayeron de improviso sobre él maltratándole bárbaramente, infiriéndole varias heridas y dejándole maltrecho y sin sentido en medio de la calle.

El herido fué recogido por varias personas y llevado a su domicilio en donde fué asistido por el médico titular de aquella villa.

La noticia de la cobarde y bárbara agresión de que fué víctima el Sr. Cabo Mata, persona respetable y de posición independiente, ha indignado a todo el vecindario de Chipiona que ve en el atentado una venganza indigna de los caciques de allí, a los cuales tiene declarada guerra el Sr. Cabo.

Según noticias de Chipiona, al siguiente día del crimen ninguna autoridad había tomado declaraciones al herido, lo cual afirmaba la creencia general de que los autores del brutal hecho contaban con el apoyo de las autoridades y la consiguiente impunidad de su fechoría.

De esperar es que el Sr. Juez de Instrucción de Sanlúcar al conocer el hecho, haya comenzado a incoar las diligencias sumariales necesarias para la averiguación y castigo de los culpables.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes items like '4 0/0 interior al contado', 'Idem fin de mes corriente firme', '5 0/0 amortizable', 'Mercado sostenido', 'Acciones del Banco Hipotecario', 'Cédulas al 4 0/0', 'Id., Id. al 5 0/0', 'Acciones del Banco de España', 'Compañía Arrendataria de Tabacos', 'Operaciones de préstamos y de crédito', 'Idem de descuento de efectos comerciales'.

Table with 2 columns: Location and exchange rate. Includes 'LISBOA.', 'CAMBIO EXTRANJERO.', 'Paris a la vista', 'Londres a la vista', 'VALORES LOCALES.', 'Acciones de Aguas', 'Empréstito Municipal'.

Gacetas.

Corresponsal en París

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADO Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Centro Vitícola Jerezano.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Vides americanas en la Huerta del Duende.

Grandes plantaciones de vides americanas para toda clase de terrenos. Para pedidos, dirigirse a Manuel Lagos y Romero Consistorio 1, pral. 6 Rosa Celeste

Granja Experimental de Jerez

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Table with 2 columns: Date and Meteorological observations. Includes 'MES DE ENERO', 'Dia 31.', 'Temperatura máxima', 'Temperatura mínima', 'Mediá', 'Máxima al sol', 'Tensión del vapor de agua', 'Estado higrométrico del aire', 'Presión barométrica media', 'Evaporación en milímetros en la decena', 'Lluvia en mm.', 'Vientos reinantes', 'Velocidad al día mismo, por kilómetros'.

Compañía Jerezana de Electricidad.

Celebrado en el día de hoy ante el notario D José Jiménez Barea, el anuncio de sorteo para la amortización de 26 Obligaciones Hipotecarias Serie A de esta Compañía, han resultado agraciados los títulos señalados con los números siguientes: 79-400-200-84-385-152-120 297-257-248-137-63-377-352 266-106-233-154-100-204-238 119-288-201-18-373.

Lo que se pone en conocimiento de sus tenedores a los efectos consiguientes. Jerez 1.º de Febrero de 1904.—El Director gerente, Pedro Simó.

El Domingo fué conducido al Cementerio católico el cadáver de la señora doña Julia Patao y Blanco, fallecida el día anterior y hermana de nuestro estimado convecino D. Celestino Patao. Numeroso acompañamiento seguía al féretro en demostración del aprecio que entre sus relaciones gozaba la señora finada.

A su estimable familia y muy en particular a su hermano D. Celestino y sobrino D. Ignacio enviamos nuestro más sentido pésame.

Ha regresado el ingeniero señor González Quijano, por no poder continuar los estudios de campo de los canales del pantano del Guadalecín, a causa del mal tiempo reinante.

Boda.—El Viernes de la actual semana se celebrará, según nuestras noticias, a las once de la mañana, en la capilla del Colegio del Santo Ángel, la boda de la simpática y distinguida Srta. Rosarita Ruiz y López, con nuestro estimado convecino D. Heriberto Ruiz Pérez, socio de la respetable casa de extracción A. R. Ruiz Hermanos.

La futura señora de Ruiz Pérez, está recibiendo muchos y valiosos regalos de su familia y de sus numerosas relaciones.

La Cooperativa.—El Domingo a medio día celebró Junta general en los salones del Ateneo, la Sociedad Cooperativa de Consumo, asistiendo más de cien asociados.

Presidió el Sr. Marqués de los Alamos del Guadalete, acuyolado tomaron asiento los demás señores del Consejo de Administración.

Por el Secretario, D. Juan González y de Rojas, se dió lectura a una bien escrita Memoria, en la cual se historió la constitución de la Sociedad y todos los trabajos realizados para la apertura del establecimiento, haciéndose justas y oportunas consideraciones sobre el buen éxito que había logrado el pensamiento y el estado próspero en que se encuentra la Cooperativa.

Aprobada la Memoria, que fué aplaudida en justicia, se dió lectura a una moción presentada por varios socios sobre aplicación de varios artículos del Reglamento, que fué aprobada.

Per quedar vacante el cargo de Contador a que ha renunciado por tener que ausentarse de esta ciudad el Sr. D. Alberto de Benito, Director nombrado de la Sucursal del Banco en Huelva, fué elegido por unanimidad el Sr. D. Manuel Martínez y García de la Peña.

Entre todos los socios reinaba la mayor satisfacción por el resultado favorable obtenido por la Cooperativa, la cual, según allí se indicó, se propone ampliar su negocio a otros artículos de consumo.

A petición de varios, se concedió a los señores del Consejo un voto de gracias por su acierto al dirigir la Sociedad.

Marina Gurina.—Es un hecho la contrata de la hermosa y aplaudida triple Marina Gurina, para actuar en el Salón Esclava durante la temporada de verano que comenzará el 1.º de Junio próximo. Sus numerosos amigos y los aficionados están de enhorabuena, pues se les presenta otra vez la ocasión de aplaudir y admirar a la bella artista.

Nos alegramos.—Continúa muy mejorado de sus padecimientos D. Fermín Hidalgo y Colón, de Sanlúcar.

Juzgado de guardia.—Esta semana corresponde el turno de guardia al Juez de instrucción del distrito de Santiago, D. Segundo Achútegui, escribano D. Antonio Camacho y médico forense D. José Blanco García.

En la Casa de Socorro fueron asistidos antes de ayer los siguientes lesionados:

Miguel Cordero Toro, de herida contusa en la región occipital. Juan Pérez Muñoz, de otra herida de igual clase y en análoga región.

Y José Benítez, de herida contusa en la región frontal.

Todas fueron pronosticadas de leves. Ayer fueron asistidos los siguientes: Agustín López, de herida contusa en la parte anterior de la región superciliar derecha, erosiones en el labio superior y rozadura en el dedo pulgar de la mano derecha.

Adolfo Reyes Mateos, de herida incisa en la planta del pie izquierdo. Sebastiana Romero Barragán, de herida incisa en la región antibrachial izquierda.

Y Urbano Suárez González, de herida contusa en la región occipital.

El Domingo por la noche se reunió la sociedad de socorros mutuos denominada «La Auxiliadora», con el objeto de rendir las cuentas del año anterior y nombrar nueva Junta Directiva.

Esta quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente.—D. Juan Millán. Vice-presidente.—D. José Franco Pérez.

Secretario.—D. Pedro Díaz Borrego. Vice-secretario.—D. Antonio Cuéllar. Tesorero.—D. Manuel Ayala. Contador.—D. Ángel Neupaver.

Vicales.—D. Manuel Parra.—D. Joaquín Cauqui.—D. Fernando Parra.—Don Diego Mejías.—D. Rafael Rodríguez.

Para el Carnaval.—La comisión de Fiestas ha ultimado el programa de premios para el concurso de estudiantes y máscaras que ha de celebrarse el segundo día de Carnaval en la Alameda de Cristina. En dicho sitio se colocará una elegante tribuna a donde concurrirá el Jurado.

Se ha acordado conceder los siguientes premios:

1.º Uno de 50 pesetas a la estudiante compuesta, cuando menos de veinte individuos de esta localidad, que mejor interpreten las piezas musicales de su repertorio.

2.º Otro de 50 pesetas a la comparsa compuesta cuando menos de diez individuos de esta ciudad que se considere mejor.

3.º Un premio de 20 pesetas al que podrá optar comparsas de esta localidad y de otras poblaciones.

4.º Un premio de 20 pesetas a la máscara más original y mejor vestida.

5.º Dos de a 15 pesetas para otras dos máscaras de iguales condiciones que el premio anterior.

6.º Cuatro premios consistentes en juguetes para dos niños y dos niñas que resulten a juicio del Jurado vestidos de máscaras con el mejor gusto y elegancia.

Notas municipales: Por D. Gonzalo Segovia se ha solicitado licencia de armas de caza y para cazar.

—Se da conocimiento de los accidentes sufridos por los obreros Jerónimo Armario, Juan Labrador y Enrique Fuentes. Ha sido dado de alta el obrero Vicente Aguiar.

—El Jefe del 2.º Depósito Reserva de Artillería remite licencia para su entrega a Ángel Ponce Chicano.

Comisión provincial.—En la sesión celebrada el Viernes por la Comisión provincial, fueron aprobadas las cuentas de bagajes de esta ciudad; se acordó ad-

En uno de los viajes que hice a Madrid, entraron en la estación de Jerez, dos caballos, en el mismo departamento en que yo iba: alto, seco, viejo el uno, y en el que se descubrieron todas las señales de una esmerada educación, y gordo, bajo, rechoncho el otro, con los signos todos de proceder de clase baja y de descuidados principios, suplidos en parte por un buen talento y lo que se había asimilado de los demás, con el trato continuo de gentes.

Yo, que desde que salí de Cádiz iba durmiéndome, me desperté un poco, y aunque de nuevo traté de recobrar el sueño, no me fué posible lograrlo en absoluto, quedando sumido en una especie de estado de soñolencia, que, dando laxitud a mi ser, como aquel, no le privaba, sin embargo, de hacerme cargo de lo que pasaba a mi alrededor, sobre todo si por el oído había de ser percibido.

ceder a la potición que de las cantidades que tiene impuestas en la Caja de Ahorros, hace el abergado del Hospicio de esta ciudad, Bas Cecilio Jaén Expósito. También se acordó informar al Gobernador que procede requerir de inhibición al Juzgado de primera instancia del distrito de Santiago de esta ciudad, para que deje de conocer en los autos que instruye por haber reclamado la representación de D. Lorenzo Ruiz contra los procedimientos de apremio instruidos por el arriendo de contribuciones.

Representante.—Se encuentra en Cádiz, a donde ha llegado de Lisboa, con el propósito de arrendar el Teatro Principal para la temporada de Cuaresma, D. Eduardo Custodio, el representante de la gran Compañía internacional de Variedades que actúa en la capital lusitana.

En la nota de las mercedes otorgadas por el Rey A fo so con motivo de su fiesta onomástica figura el nombre del ilustre poeta Antonio Grijó. El inspirado poeta andaluz, el cantor de Ideales, ha sido agraciado por el augusto Monarca con la gran cruz de Alfonso XII.

Médico director.—Ha fallecido en Melaga el médico director del establecimiento de aguas de Marmolejo, D. Balbino Quesada.

El finado, persona de gran ilustración, había desempeñado la cátedra de Fisiología de la Facultad de Medicina de Granada, y era autor de diferentes obras. Descanse en paz.

Crimen de un niño.—En Benamansel, provincia de Granada, por cuestiones amorosas, un niño de doce años mató a otro de un navajazo.

Mis Mina Aliz.—Los médicos que asisten a esta simpática artista no pierden la esperanza de salvarla y si la herida se cicatriza sin infeccionarse, curará.

La cura no se levantará hasta dentro de tres o cuatro días. De todos modos, y aun en el caso mejor, hasta dentro de un par de meses no podrá estar del todo bien.

En la Administración de Consumos se recaudaron en el día de ayer 4.095'91 pesetas

Destino.—Ha sido destinado al Regimiento de Dragones de Montesa, el primer teniente de Caballería D. Francisco Anchorena y Pallarés, del Regimiento Lanceros de Villaviciosa, de guarnición en ésta.

Inspector de primera enseñanza.—Se ha posesionado nuevamente del cargo de Inspector de primera enseñanza de esta provincia, D. Isidoro Hernández y Hernández.

Mejoría.—La ha experimentado en su enfermedad, la madre del Gobernador civil de la provincia Sr. Martos O'Neale.

El Dr. Georgesco.—Este viajero, que estuvo en Jerez, ha decidido prescindir de atravesar a Marruecos porque el Sultan ha prohibido el paso de extranjeros por el imperio, y dice que irá por Argelia, Egipto Abisinia, Mozambique y Transvaal a la colonia del Cabo.

En la subasta de carnes verificada ayer, han quedado contratadas a los precios siguientes: Vaca, a 1'96 pesetas el kilo.—Sube 6 céntimos.

Lanar, a 1'70 pesetas el kilo.—Sube 20 céntimos.

Instrucción pública.—En la sesión celebrada el Sábado por la Junta provincial de Instrucción pública, se acordó devolver al Rectorado con el informe prevenido, la instancia que se elevó al Ministerio, la maestra de ésta D.ª Emilia Fernandez de Castro y Doblado, en solicitud de reconocimiento de derechos.

Se aprobó el presupuesto del material de la escuela del Hospicio de esta ciudad.

Licencia.—Ha sido cursada una instancia de nuestro paisano el teniente de navío D. Juan L. de María y la Lama, en súplica de licencia por enfermo.

Lo de siempre.—Comunica al Diario de Cádiz, su corresponsal en Sanlúcar, lo siguiente:

«El tren de la costa que salió en la tarde del Miércoles de ésta, poco antes de llegar a Rota sufrió desperfecto en la máquina, no pudiendo por esta causa enlazar con el correo y causando a los viajeros que marchaban a Cádiz, el perjuicio consiguiente.»

Es una dicha viajar en el tren de la Costa, pues raro es el día que no sufran algún percance los trenes, tanto de ida como de vuelta.

Ayer tarde un carro cargado de estiércol que se encontraba en la parte alta de la Cuesta de la Encarnación, al intentar su conductor enganchar la mula se rodó hacia la parte baja de la Cuesta precipitándose por la escaletina que allí existe y volando al llegar al pie de ella.

Milagrosamente no causó una desgracia entre un grupo de niños que en aquel sitio jugaban.

Plaza vacante.—Se encuentra vacante, en la villa de Lebrija, una de las plazas de médico municipal, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas y 390 como remuneración de otros servicios.

El plazo para solicitarla es de 30 días, a contar de aquel en que aparezca el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial.

Senador.—En el expreso del Domingo salió de Sevilla, donde se encontraba hacía unos días, para Madrid, el Senador del reino, nuestro distinguido paisano el Sr. Marqués de Bertermati.

Matrimonio.—El Sábado por la mañana se celebró en la capilla del palacio episcopal de Madrid, la boda de la bella Srta. Rafaela Armida de los Ríos, hija

de los Condes de Revillagigedo, con el Sr. D. Tomás Sanchez y Quesada, hijo del Conde de Casa-Saltillo.

Administración de Loterías.—Nuevamente se ha concedido por el Ministro de Hacienda una administración de Loterías en Arcos de la Frontera, habiendo sido nombrado administrador de la misma, D. Juan Pacheco Pérez.

Estreno.—Anoche a tercera hora se estrenó por la compañía que actúa en el Cómico de Cádiz y que dirige Ventura de la Vega, la zarzuela del joven jerezano D. Sebastian Franco Padilla, la letra, y música del maestro de la compañía señor Bracamonte, que fué estrenada en la temporada de verano anterior en el Salón Esava de ésta, titulada Las dos bodas.

S. G. G.—Víctima de cruel enfermedad ha fallecido el Sábado en Cádiz la distinguida Srta. Dolores Alcón é Inda, emparentada con varias de las más conocidas y respetables familias de aquella localidad.

El Domingo a las once de la mañana verificóse el sepelio de la finada, a cuyo acto asistió un numerosísimo acompañamiento, en el que figuraban muchas de las más distinguidas personalidades de la capital.

Gobernador.—Ha sido nombrado Gobernador civil de la provincia de Sevilla, el Sr. Rodríguez Lagunilla.

Guardia civil.—Se ha concedido el reemplazo con residencia en Arcos, por el término de un año, al primer teniente de la Comandancia de la Guardia civil de Cádiz, D. Antonio Lozano Diaz.

Alcances.—El soldado José Robles Carreño, vecino de esta ciudad, puede reclamar sus acañes importante 37'10 pesetas, de la Comisión Liquidadora del batallón provincial de Puerto Rico, que radica en Logroño.

Juego prohibido.—Por la primera autoridad civil de la provincia se han dado órdenes terminantes para impedir el juego, lo mismo en Cádiz que en todos los pueblos de la provincia y en todas las sociedades, de cualquier índole que sean.

Se han fijado en las galerías que rodean al patio de la Casa Consistorial las listas de Jurados que han de actuar en el presente año, para que los interesados puedan solicitar en el término de quince días las inclusiones ó exclusiones oportunas en las listas definitivas.

Conquistó Juanito a Para siendo fee como el solo por su hermosa dentadura. (1)

(1) Gastaba Licor del Pole.

Sastrería «La España», dirigida por el reputado maestro sastre D. Arturo García. Los dueños de dicha sastrería se proponen hacer gran rebaja de precio verdad del 15 p sobre sus precios marcados.

Gran ocasión para el que quiera vestirse bien y barato.

REGALO.

Los dueños de dicho establecimiento de tejidos y sastrería hacen un regalo mensual al que presente el número igual al del premio mayor de la última jugada del mes. Por cada peseta de empleo recibirá el cliente un número y por cinco pesetas recibirá el cliente un número para el gran premio: regalo de Navidad.

Laboratorio de análisis clínico general del Ldo. García Riquelme.—En este establecimiento, provisto de los mejores más modernos aparatos, se practican toda clase de análisis de orinas, pus, productos patológicos, alimentos, medicamentos y bebidas y en general cuantos tengan relación con la medicina é higiénica. La Farmacia a él unida, está montada con arreglo a los últimos adelantos de la ciencia y provista de toda clase de medicamentos químicamente puros y de uso moderno, procedentes directamente de las mejores fábricas nacionales y extranjeras.

Noticias de Sevilla.

A las siete y media de la noche anterior el ruido de una gran detonación llevó la alarma hasta los sitios más apartados de la capita.

La explosión había ocurrido en el río, a bordo del vapor Ciudad de Reus, de la matrícula de Barcelona y perteneciente a la compañía naviera titulada «La Mútu».

Dicho barco, que hacía frecuentes viajes a nuestra capital conduciendo petróleo, fundó en este puerto el pasado día 25, procedente de Filadelfia y con cargamento de petróleo, además había hecho escala en Barcelona y Tarragona.

El Ciudad de Reus terminó anteaayer de descargar el petróleo en las calderas de Tablada y seguidamente se enmendó a la banda de Triana, próximo a los astilleros de las obras del puerto, disponiéndose a zarpar hoy de nuestro puerto. Después de haber terminado ayer las faenas propias de a bordo, al anocheecer se dispusieron a cerrar las escotillas de estancón n.º 5, que durante todo el día habían estado abiertas para que se ventilase.

La operación la iban a efectuar el tercer maquinista y el contramaestre, los que desoendieron hasta el final de estancón para practicar un reconocimiento.

El piloto desde la boca de la escotilla, se nos dice, aproximó una luz que llevaba en la mano para alumbrar a los que estaban trabajando abajo.

Efecto de los gases acumulados en el departamento, se produjo momentáneamente la explosión, que hizo caer al piloto al fondo del compartimiento.

La confusión que se produjo a bordo en los primeros momentos fué indescriptible, todos se dirigieron al sitio de donde había partido la detonación, escuchando los gritos de los heridos que se encontraban en el fondo del buque.

Los primeros cuidados fueron extraer de aquel lugar los heridos, prestandose a ello el marinero Tomás Domingo Ferrer, que amarrado con una cuerda por la cintura, descendió hasta abajo, consiguiendo subir a cubierta a las víctimas.

Los doctores D. Emilio Romero Villeta y D. Fernando Mendoza, se personaron en el barco para curar a los heridos que habían sido trasladados a la cámara del capitán.

Los citados médicos practicaron seguidamente la primera cura a los heridos, que son el piloto D. Arturo Vals, con fractura comminuta del peroné y la tibia del lado izquierdo por su tercio superior, heridas contusas en la cara y arco superciliar del mismo lado y contusiones y erosiones en distintos lados del cuerpo.

El tercer maquinista D. Pedro Juan Alemany, contusiones y erosiones y quemaduras graves en distintas partes del cuerpo y conmoción cerebral.

El contramaestre, llamado Juan, fractura del acromio y luxación de la clavícula izquierda.

A consecuencia de la explosión, el puente del buque y los sitios de la cubierta próximos a las escotillas, han sufrido algunos despefectos.

El Té Purgante de Chambrad es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Desconfíese de las falsificaciones y rebúsese toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 1'25 LA CAJA.

El estomago se cura con PERLA ESTOMACAL. Con dos cajas han curado catarros y úlceras del estómago é intestino-diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, individuos que llevaban padecido más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio a las primeras tomas, debido al calmante que contienen.

Caja a 50 pesetas (antes 10 reales), por un real más la remite R. FERNÁNDEZ, SACRAMENTO, 2 MADRID, y principales farmacias.

Ocasión.—Se vende por la mitad de su valor, un magnífico automóvil de cuatro asientos, forma tonneau, con motor de 4 1/2 caballos de fuerza. Puede comprobarse su buen funcionamiento.—Dirigirse a Rafael Casal, calle Calderón de la Barca, 11, Cádiz.

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgia desaparecen en cinco minutos con la Hemiserrana del doctor Calderón. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Un cambio en el mundo entero

Los antiguos barcos de vela, que iban y venían de distantes países trayendo mercancías a cambio de productos del país, han sido abandonados, favoreciendo a los vapores modernos de gran potencia y andar, los que triplican el trabajo con la mitad de tiempo. Este es precisamente el caso del aceite de hígado de bacalao comparado con la Emulsión Scott. Doscientos años atrás era evidente que el aceite de hígado de bacalao era el mejor remedio conocido para las enfermedades de la garganta y los pulmones, pero era y es repugnante y muchos no podían ni pueden ahora tomarlo. Treinta años atrás vino la Emulsión Scott, la cual está hecha de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, los mejores componentes para enriquecer la sangre y reforzar los huesos. La Emulsión Scott es tres veces más eficaz que el aceite de hígado de bacalao, sólo porque está emulsionado por el procedimiento empleado por los Sres. Scott y Bowne, haciéndolo tan agradable al paladar como la leche. A los niños les gusta, y la Emulsión Scott es el remedio por excelencia para los niños enfermos, les pone las carnes sólidas y cambia la debilidad en fuerza y robustez. Todas las farmacias venden la Emulsión Scott, la cual está envuelta en papel color salmón, llevando la bien conocida marca de fábrica: el hombre pescador con el pescado.

Remedio y Alimento EMULSIÓN SCOTT

- Nutritivo perfecto NIÑOS ENDEBLES NODRIZAS MUJERES ANÉMICAS NIÑAS CLORÓTICAS JÓVENES Y VIEJOS debilitados

obtienen los mejores resultados.

Hace la digestión fácil Mejora el apetito. Fortalece la musculatura Es dulce como la crema

AVISO.—Exíjase la legítima EMULSIÓN SCOTT con la marca de fábrica: un hombre llevando a cuestas un gran bacalao. Recházense las imitaciones, que por la mayor parte son hechas con aceite de ballena y sin ninguna propiedad medicinal. Frasco de muestra, será enviado gratis contra 70 céntimos en sellos de correos al señor D. CARLOS MARES, calle de Valencia, n.º 333, Barcelona.

Anuncios de Interés.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc. Todas Farmacias é Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARÍS.

SI QUIEREN USTEDES, SEÑORAS, no envejecer nunca, no tener pecas, arrugas, espinillas, etc., poseer un hermoso cutis blanco, fino, aterciopelado, en una palabra, ser siempre jóvenes y hermosas, consulten al INSTITUTO DE BELLEZA ALCALA, 29.—MADRID que contestará gratuitamente.

Instituto 'La Previsión Comercial Internacional' INFORMES COMERCIALES, GESTIÓN Y COBRO DE CRÉDITOS Casa Central en Sevilla, ESPIRITU SANTO, 19. Sucursal en Barcelona, LUDOVICO PIO, núm. 9. Delegación en Jerez: D. GAYETANO GARCÍA MONTEMAYOR, ANIMAS, 4

En la calle de Cerrón 25 y 27 se arrienda una buena accesoría, con estantería y mostrador; y en la plaza de Plateros número 15, otra también espaciosa. Cerrón 25, daran razón de ambas.

PAJA EN PACAS Se vende en la HUERTA PERDIDA junto a la fábrica del gas y en la calle NUNO DE CASAS NUM. 2 a ptas 1'25 la paca. Pasando de diez se llevan a domicilio a ptas. 1'30. Para los avisos dirigirse a la calle Corredera número 51.

SE alquila una cecchera con cuadro y pajar.— Informarán en esta imprenta.

COMPETENCIA La sostiene con gran ventaja el conocido industrial D. Mateo Marin que tanto en muebles como en condonería y pasamanería tiene existencias numerosas para todos los gustos. Talleres, Levante 5 y establecimiento Algarve 30.

DINERO. Todo su valor por alhajas, blondas y sedas a muy módico interés en la casa de Préstamos San Eloy 18, en Sevilla y en la sucursal, Harinas 19.



JUBILEO CIRCULAR.—Santo Domingo. MAÑANA.—Santísima Trinidad, SANTO DE ROY.—La Purificación de Nuestra Señora, San Cornelio el Centurión ob. y cf. y la Oración de Ntro. Sr. Jesucristo en el Huerto. MAÑANA.—San Blas ob. y mr. y el beato Nicolás de Longobardo.

TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. Saturnino Latorre y Ferraz Que falleció el 3 de Febrero de 1901. Q. S. G. G. Las misas rezadas que se celebren mañana Miércoles en la iglesia de las Angustias y la cantada con manifesto y responso a las diez, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. Su viuda y demás familia suplican a los fieles lo encomienden a Dios Nuestro Señor y asistan a tan religiosos actos. El Excmo. é Ilmo. Arzobispo de Sevilla, concede 80 días de indulgencia a todos los fieles, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma del finado.

De Barcelona.—A huelga marítima.—Agravación del conflicto. Barcelona 31 de Enero de 1904, a las 18'40. El conflicto de los obreros de mar se agrava por momentos. Los descargadores del muelle no han entrado en los vapores. Huelgan forzosamente dos mil carreteros. Paralizados los trabajos creése inminente otras huelgas.

El monumento al Dr. Robert.—La primera piedra Discursos y etcas. En la plaza de la Universidad se ha

colocado la primera piedra para el monumento del Dr. Robert. Asisten las autoridades.

Se han pronunciado varios discursos, algunos de tonos exaltados. Ha habido gritos, vivas y mueras al catalanismo, produciéndose carreras y sustos entre la multitud.

El Gobierno y el Almirante.—Reunión de marinos.—Los Departamentos.

Madrid 31 a las 19'45. El alto personal del Ministerio de Marina y los jefes residentes en Madrid, en reunión celebrada esta tarde, han acordado mantener con el Ministro de Marina solamente las relaciones oficiales y esperar los acuerdos que adopten los Departamentos marítimos, para adoptar ulteriores resoluciones.

Créese que las contestaciones de los Departamentos llegarán el Martes.

Un duelo

Madrid 31, a las 24. Se han batido a espada Soriano y Rojo, Director de El Mercantil Valenciano. Al noveno asalto los médicos han dado por terminado el duelo, en vista de que se debilitaba Rojo, encontrándose en condiciones de inferioridad respecto a Soriano

Combinación de Gobernadores.—Una censura a Grandmontagne.—El hijo de Maura disgustado.

Madrid 1.º de Febrero de 1904, a las 10 La Gaceta publica la anunciada combinación de Gobernadores.

Dicen de Barcelona que la sociedad «El Fomento del Trabajo» ha acordado que conste en acta el sentimiento con que la corporación oyó las manifestaciones políticas y religiosas de Grandmontagne en su reciente conferencia dada en aquella sociedad.

Comunican de Zaragoza que ha sido elegido el hijo de Maura diputado por Catalunya.

Cañones para Turquía.

Madrid 1.º, a las 8'30. Comunican de Constantinopla que ha salido para Alemania la comisión militar que ha de hacerse cargo de las nuevas baterías de cañones de tiro rápido, encargadas a la casa Krupp.

Archiduque arqueólogo.

Madrid 1.º, a las 9. Ha regresado a Itaca el Archiduque Luis Salvador, para continuar sus trabajos arqueológicos.

Maura y el Almirante.—Lo que dice el Presidente.

Madrid 1.º, a las 15'45. Maura ha dicho que ignora que el Almirante Beranger fuere a Palacio, aunque nada le importaría y que ignora igualmente la dimisión que se dice ha presentado el Vicealmirante Navarro. Dijo que el Tribunal Supremo de Guerra y Marina para nada debe intervenir en el asunto de la deposición de Beranger de la Presidencia de la Junta Consultiva.

Madrid 1.º, a las 18. Maura cree que la huelga de Alicante se solucionará.

Madrid 1.º, a las 19. Asegúrase que han sido destituidos de sus cargos los generales siguientes: Cincunegui, secretario de la Junta consultiva de Marina; Lazaga, vocal de dicha Junta; y Albacete, inspector de infantería de Marina. Añádese que han renunciado por enfermedad, Navarro y Churrucos.

